



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Martes 9 de Septiembre de 2025

NÚM. 99

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretaría de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
APATZINGÁN, MICHOACÁN**

**RANGOS DE CONTRATACIÓN PARA LAS ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

ACTA NÚMERO 04

En la ciudad de Apatzingán de la Constitución, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 18:00 horas, del día 28 de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Cabildo «Ing. Noé Villanueva del Río» de la Presidencia Municipal, los ciudadanos Lic. José Luis Cruz Lucatero, Presidente Municipal; C. Gisela Martínez Aguilar, Síndica Municipal; Lic. Sabino Campos Andrade, Secretario del Ayuntamiento, y los Regidores: L.E. Juan Romero Gil; L.E. Blanca Azucena Álvarez Chávez; Dra. I.P.P.I. Patricia Magaña Torres; L.P. Tomás Huerta Tinoco; Lic. Sandra Olimpia Garibay Esquivel; C. Jesús Fernández Vargas; Lic. Marcos Méndez González; Lic. Verónica Castellanos Mendoza; Arq. Carlos Enrique Rodríguez Parra; C. Celene Verenice Cortez Mendoza; y Lic. Paola Yaret Castañeda Rincón, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- ...

SEGUNDO.- ...

TERCERO.- ...

CUARTO.- ...

QUINTO.- ...

SEXTO.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del H. Cabildo Municipal de los Rangos de Contratación mediante Procedimiento de Adjudicación Directa, Invitación Restringida a cuando menos tres personas y Licitación Pública, para Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Recursos a Ejercer y Provenientes del H. Ayuntamiento para el Ejercicio Fiscal 2024.

SÉPTIMO.- ...

OCTAVO.- ...

NOVENO.- ...

DÉCIMO.- ...

Restringida a cuando menos tres personas.

A partir de \$ 2'735,001.00 Modalidad de Licitación Pública Nacional.

A continuación, se da cumplimiento al **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Presentación, análisis y en su caso aprobación del H. Cabildo Municipal de los Rangos de Contratación mediante Procedimiento de Adjudicación Directa, Invitación Restringida a cuando menos tres personas y Licitación Pública, para Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Recursos a Ejercer y Provenientes del H. Ayuntamiento para el Ejercicio Fiscal 2024. Los montos establecidos en pesos, sin considerar el impuesto al valor agregado I.V.A. En uso de la palabra el Presidente Municipal expresa; este punto fue analizado y discutido en la reunión de trabajo, previa a esta sesión, solicito al Cabildo levantar su mano para su aprobación. Aprobado por **unanimidad** de los presentes.

De la siguiente manera:

De \$ 0.01 hasta \$ 345,000.00 Modalidad de Adjudicación Directa.

De \$ 345,001.00 hasta \$ 2'735,000.00 Modalidad de Invitación

Se da cumplimiento al **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Cierre de la Sesión**. Siendo las 18:40 horas, del día 28 de febrero del año 2024. Firmando los que en ella intervinieron para su legal y debida constancia. Damos fe.

El Presidente Municipal, Lic. José Luis Cruz Lucatero; Síndica Municipal, C. Gisela Martínez Aguilar; Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sabino Campos Andrade; Regidores: L.E. Juan Romero Gil; L.E. Blanca Azucena Álvarez Chávez; L.E. Tomás Huerta Tinoco; Dra. I.P.P.I. Patricia Magaña Torres; Lic. Sandra Olimpia Garibay Esquivel; C. Jesús Fernández Vargas; Lic. Marcos Méndez González; Lic. Verónica Castellanos Mendoza; Arq. Carlos Enrique Rodríguez Parra; Lic. Paola Yaret Castañeda Rincón; C. Celene Verenice Cortez Mendoza. (Firmados).

Lic. Paola Yaret Castañeda Rincón. (no firmó).